



JUNIO 2020

PRINCIPALES INDICADORES

Indicadores		Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Macroeconómico y Social	Inflación	4.2%	1.2%	0.9%	3.7%	2.9%
	Crecimiento anual de PBI	4.7%	7.0%	4.7%	5.1%	0.4%*
	Tipo de cambio (MN/USD)	48.3	50.3	50.8	53.0	58.3
	Déficit Fiscal (% del PBI) ¹	3.1%	2.2%	0.3%	2.2%	3.0%
	Tasa de política Monetaria	5.25%	5.50%	5.50%	4.50%	3.50%
	Reservas internacionales Netas (Millones de USD)	\$6,780	\$7,627	\$8,712	\$8,781	\$7,142
	Deuda Pública (% del PBI)	46.5%	47.9%	50.0%	50.5%	58.9%**
	Tasa de desempleo	5.5%	5.7%	5.8%	5.8%	9.1%***
Financiero	Índice GOBIXDR (Variación anual) ²	22.0%	3.7%	11.7%	14.5%	7.9%
	Crecimiento de cartera de créditos (Variación interanual)	7.9%	11.4%	9.1%	10.6%	11.0%
	Crecimiento de depósitos (Variación interanual) ³	10.0%	9.9%	10.2%	17.5%	23.8%

Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Oficina Nacional de Estadística (ONE), Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB), Consejo Monetario Centroamericano, Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (FMI).

* Variación interanual del primer trimestre del 2020 respecto al mismo trimestre del año anterior.

** Última información disponible a abril del 2020.

*** Proyección del FMI para el 2020.

¹ El préstamo neto/endeudamiento neto es el homólogo al antes conocido como "balance" o "superávit/déficit" de las unidades institucionales del sector público.

² Índice de deuda pública que desarrolló la Bolsa de Valores de República Dominicana (BVRD), que consiste en concentrar, en un solo indicador, la evolución de los precios de una canasta de títulos de deuda emitidos, por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central.

³ Incluye depósitos del público a la vista, de ahorros y a plazo.

PRINCIPALES NOTICIAS

Ámbito Económico

- CEPAL proyecta que debido a la paralización de las actividades causadas por la crisis sanitaria del covid-19, la economía del país mostrará un registro de 0% al cierre del año, siendo la única en la región con una proyección no negativa.
- Banco Mundial aprueba préstamo de USD 100 millones para hacer frente a la emergencia sanitaria. Los recursos serán de libre disponibilidad para apoyar el presupuesto del Gobierno Central.
- Reapertura económica inicia la primera de cuatro fases a mediados de mayo. Se permite operar parcialmente a las empresas de acuerdo con su tamaño y número de empleados.
- Inicia el 16 de agosto la presidencia de Luis Abidaner, quien proyecta invertir USD 7.18 millones para la recuperación del sector turismo.

Ámbito Social

- Se crea el Fondo de Asistencia Solidario al Empleado (FASE) el cual otorga una transferencia monetaria mensual que corresponde al 70% del salario ordinario a los trabajadores formales del sector privado. El fondo tendrá una vigencia transitoria máxima de 60 días.
- El FASE 2 consta de una subvención para los trabajadores de empresas manufactureras y micro, medianas y pequeñas empresas (Mipymes) que continúen operando. Se dispondrá de USD85 por cada empleado por concepto de avance de salario por parte del Gobierno.

Ámbito Regulatorio

- SIB dispone medidas de flexibilización a las entidades financieras de intermediación (EIF) para otorgar facilidades de pago a los deudores a fin de mitigar el impacto del Covid-19 en el sistema financiero nacional.
- Circular 023/20 emitida por la SIB indica que los intereses generados durante el período de gracia no podrán ser capitalizados sin el consentimiento expreso del cliente.